# INFORME LOGÍSTICO Y OPERATIVO

## SESIÓN PLENARIO DEL ENCP

| | |
|---|---|
| **No. Contrato** | 1471 de 2023 |
| **Contratista** | Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y el Castillo |
| **Objeto del Contractual** | Apoyar al Ministerio de Salud y Protección Social para garantizar el derecho fundamental a la consulta y consentimiento libre, previo e informado de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, mediante la implementación de la ruta metodológica concertada con la Comisión III del Espacio Nacional de Consulta Previa en la etapa de preconsulta de la consulta previa libre e informada del proyecto de ley 339 de 2023 por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones, las medidas relacionadas con el derecho fundamental a la salud de estas comunidades |
| **Inicio del contrato** | 20/11/2023 |
| **Terminación** | 29/02/2024 |
| **Valor del Contrato** | $ 11.000.0000.000 |
| **Valor mensual de honorarios** | N/A |
| **Supervisor** | Maritza Isaza Gómez |
| **Dependencia** | Oficina de Promoción Social -Ministerio de Salud |

En el presente informe se consolidan las acciones operativas y logísticas realizadas de acuerdo con lo descrito en el numeral 2.2 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS O ESENCIALES DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN de los estudios previos del Contrato 1471 de 2023, en el marco de la ruta metodológica definida con la Comisión III del ENCP; se realizó la Sesión del Plenario del ENCP , donde se analizaron los resultados de las asambleas y foros, la protocolización de acuerdos en el marco de lo definido en la metodología concertada, y la proyección del acto administrativo respectivo; como resultado de la Consulta previa, libre e informada.

**Objetivo**

Brindar las garantías logísticas y operativas para realizar la Sesión del Plenario del ENCP con el fin de realizar la protocolización de acuerdos como resultado de la consulta previa, libre e informada del proyecto de reforma a la salud, según las especificaciones técnicas definidas en la ruta metodológica

**Asistentes**

Esta Sesión del Plenario Contó con la asistencia de:

1. Doscientos treinta y seis (236) delegados y delegadas del ENCP,

2. Representantes de las áreas involucradas del Ministerio de Salud y Protección Social
3. Delegado Ministerio del Interior.
4. Equipo técnico y operativo contratado.

**Lugar de realización**: Cali, Valle del Cauca

**Fecha:** 23 al 25 de febrero de 2024.

**Acciones realizadas para atender los requerimientos logístico definidos**

Esta sesión del Plenario tuvo una duración de tres (3) días de trabajo de ocho (8) horas aproximadamente cada uno, y se contempló tanto el día de llegada (22 de febrero) y el día de salida (26 de febrero) donde los delegados del plenario, a partir de la presentación realizada por la Comisión III, protocolizarán los resultados de la consulta previa, libre e informada del proyecto de reforma a la salud, fue organizada directamente por el Consejo Comunitario teniendo en cuenta lo descrito el numeral 2.2 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS O ESENCIALES DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN de los estudios previos del Contrato, donde se entrega de la siguiente información:

- Listado de asistencias.
- Registro fotográfico (que contenga entrega de alimentación, espacios de reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería).
- Acta del encuentro (Ver Producto 14 y 15)
- Constancias de multimodales pagados
- Constancias de tiquetes aéreos pagados.

*NOTA: Es importante mencionar que los soportes de la sesión del Plenario se encuentran consignados en la carpeta de Informes logísticos y operativos del Tercer pago).*

El Consejo Comunitario en atención de lo descrito en el numeral 2.2 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS O ESENCIALES DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, realizó la disposición de los recursos para la realización del plenario del ENCP teniendo en cuenta los valores presupuestados en la propuesta técnica presentada, donde se garantizó lo siguiente:

- *Un salón y/o auditorio con capacidad para albergar a las personas participantes por asamblea, con sistema de sonido y equipo de video:* Se dispuso espacio apropiado para la realización de esta sesión del Plenario, el cual estaba Ubicado en las Instalaciones del Hotel Torre de Cali de la Ciudad de Cali, con su respectivo sistema de audio y video (*Ver registro fotográfico).*
- *Alimentación, donde se incluye almuerzo, cenas y refrigerios (a.m. y p.m.) para los asistentes:* Se dispuso de la alimentación y refrigerios de los asistentes *(Ver registro fotográfico).*
- *Material didáctico y papelería:* Se dispuso del material didáctico y papelería requeridos (*Ver registro fotográfico).*
- *Reconocimiento de las garantías de participación y movilidad*: se reconoció este costo a los delegados y delegadas del Plenario del ENCP, según lo definido en las condiciones técnicas mínimas o esenciales del bien o servicio objeto de la contratación. (*Ver listado de asistencia, multimodales y tiquetes aéreos).*

Estas acciones fueron realizadas por el Consejo Comunitario, atendiendo los requerimientos técnicos definidos en los estudios previos del contrato previamente descritos, como los requerimientos logísticos de cada evento y las disposiciones del Decreto 1372 de 2018.

Cordialmente;

**WILSON RENTERIA RIASCOS**
REPRESENTANTE LEGAL
Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y El Castillo
Nit. 900978316-4